



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 043 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del cinco (05) de abril de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidido el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRÓ
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRÓ
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 041 del 03 de abril del 2017
- 4.- Citación señora Gilma Mancilla Angulo Gerente IMVIYUMBO con el tema cumplimiento metas Plan de Desarrollo, predios reubicados, proceso de reubicación, subsidios adjudicados, mejoramiento integral de barrios y otros.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 041 del 03 de abril del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Citación señora Gilma Mancilla Angulo Gerente IMVIYUMBO con el tema cumplimiento metas Plan de Desarrollo, predios reubicados, proceso de reubicación, subsidios adjudicados, mejoramiento integral de barrios y otros.

EL presidente dice: se deja constancia que por estar la señora Gilma Mancilla en vacaciones el Gerente hoy es el señor Argirio de Jesús Villegas y a partir de este momento como el encargado de hacer el control político a IMVIYUMBO le correspondió a Carlos Arturo Villa Luna sigue presidiendo la sesión el vicepresidente Alexander Bejarano.

Tiene la palabra el señor Argirio de Jesús Villegas y aborda la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, exponiendo lo siguiente: cumplimiento metas plan de acción 2016, vivienda y habitad oportunidad para la gente, titulación predial, mejoramiento integral de barrios, déficit cuantitativo de vivienda nueva y

Página 1 de 3

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER38814



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

de reubicación, déficit cualitativo de vivienda, adjudicación de 411 subsidios de vivienda nueva.

Pregunta el Concejal Carlos Villa: la reubicación de 160 predios reubicados, el subsidio que dan por cada predio a cuanto corresponde,

Responde el señor Argirio Villegas: Los subsidios están valorados en cerca de 1.377.000 pesos, el proyecto se adelanta con recursos a través del fondo de adaptación.

Continúa con la exposición el señor Argirio Villegas: los predios objeto de reubicación, es un trabajo sistémico de diferentes entidades, se recibió informe de planeación para hacer la recuperación de los predios, informe que fue enviado por el Departamento de Planeación al Concejo Municipal de Yumbo,

El Concejal Carlos Villa y dice: la tarea la tiene que empezar IMVIYUMBO en el momento que reubica, tomar posesión del predio, articularse con paz y convivencia y planeación, la política de identificación de quien necesita la vivienda tiene que mejorar porque como vamos, vamos mal, IMVIYUMBO tiene que tener un documento que le entregue a quien corresponda. Tengo entendido que IMVIYUMBO compró unos predios para titulación en el barrio Panorama, cuando IMVIYUMBO compro el área ya estaban construidas las viviendas pero tengo información que las personas que tenían un predio de 8 metros de ancho ya lo dividieron por 4 por 10 de fondo, me parece que 10 por 4 no da la medida que exige la ley para hacer una vivienda, entonces como va a hacer IMVIYUMBO para titular esos predios si no llenan los requisitos del área, yo le pido a los Concejales que ninguno se vaya a poner a abogar por esta situación porque le estamos haciendo un daño al Municipio, por conseguir un voto no vamos a alcahuetear esos vivos.

Continúa con la exposición el señor Argirio Villegas: hay tres componentes, el personal, la compra del predio, y el proceso de titulación,

El Concejal Carlos Villa dice: urbanísticamente nos estamos expandiendo y se están entregando licencias de construcción a muchas urbanizaciones, la pregunta es que estudios ha hecho IMVIYUMBO para la situación de servicios públicos en estas nuevas urbanizaciones.

Responde el señor Argirio Villegas: el tema de ordenamiento territorial está en cabeza de Planeación Municipal en POT, IMVIYUMBO aporta en un aspecto de diagnóstico, el instituto cuando oferta un proyecto hace una solicitud ante la empresa de servicios públicos que es la ESPY, esos estudios de factibilidad en materia de acueducto es un plan que corresponde específicamente a la ESPY de acuerdo a su plan de expansión y de negocios, el tercer componente en proyectos como Guabinas IMVIYUMBO no cuenta para nada, le dieron licencia de urbanismo, no estaría solucionando el déficit de vivienda que tienen los habitantes de Yumbo.

El Concejal Carlos Villa dice: la invitación que hago es que en los Consejos de Gobierno toquen los temas y se pongan de acuerdo porque si alguien tiene que estar pendiente de las decisiones de planeación es IMVIYUMBO.

Continúa el señor Argirio Villegas exponiendo: mejoramiento integral de barrios, se contrató el estudio y diseños definitivos de dos proyectos urbanísticos para la comuna 1, parque laguna de los patos y plazoleta de las américas. Se presentan los videos en 3d de los proyectos mencionados.

El Concejal Carlos Villa dice: estos proyectos son irle cambiando la cara al municipio de Yumbo, vamos a tratar de que la administración de Carlos Alberto Bejarano se le dé agilidad para mejorar también los barrios de Puerto Isaac y Juan Pablo. Falta un CAI moderno, le decía que tenían que articularse con planeación y paz y convivencia, entonces me llama la atención que en la evaluación del plan de desarrollo 2016 aquí si los tiene en cuenta planeación, pero para otras cosas no los tienen en cuenta, pero para evaluarlos si los tienen en cuenta y los deja de antepenúltimos entre 16 dependencias, aunque no entiendo que criterios tuvo planeación para incluir a prensa como dependencia, de todas maneras el deseo de esta corporación y de todas las personas presentes es que IMVIYUMBO cada día se modernice más y se apersona de todos los programas de vivienda en nuestro municipio.

Responde el señor Argirio Villegas: el tema de la ESPY se ha venido trabajando mancomunadamente, la construcción del pozo y el sistema de tratamiento de hacienda verde y parques del Pinar precisamente ellos van a ser los operadores.

5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa

Página 2 de 3

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER28038



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa,
El Concejal Carlos Villa dice: hay una propuesta del Concejal Giovanni Escobar de generar un aporte por parte de los Concejales, para ayudar a los hermanos de Mocoa, me parece que debemos de esperar, esperemos que en verdad cuando las cosas se calmen y el gobierno haya controlado la cantidad de vividores que están llegando a apropiarse de lo que le corresponde a los damnificados el Concejo presentará una proposición para dar un aporte a los hermanos de Mocoa, todo esto se da por la negligencia de las administraciones de permitir viviendas en los lechos de los ríos.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios, Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No. 01 de Ingrid Esperanza Gómez Secretaria de Tránsito, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria programación de servicio de personal operativo para detectar infractores.
Comunicación No. 02 de Yamileth Murcia gerente de IMDERTY, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria sobre la construcción del parque la familia y el estadio municipal Guachicona.
Comunicación No. 03 de IMDERTY, asunto: invitación acto de inauguración juegos intercolegiados supérate 2017 el 7 de abril de 2017.
Varios, no hay ciudadanos inscritos.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:10 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 06 de abril del 2017, a partir de las 09:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 3 de 3

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER398181